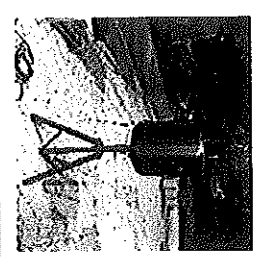
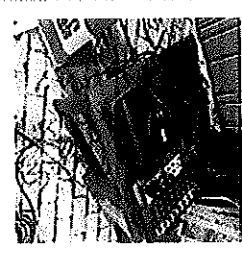
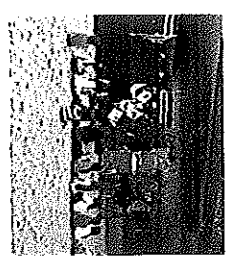


1. DATOS DEL SUPERVISOR		
Fecha		05 de diciembre de 2025
Nombre		JOHN JAIRO ZAPATA CALDERON
Dependencia		Subdirección Administrativa y de Talento Humano
Cargo		P.U Seguridad y Salud en el Trabajo.
Periodo al que corresponde el informe		Septiembre de 2025
Informe N°.		01 Final

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Numero de contrato	CD-101-2025
Tipo de contrato	Contratación directa.
Objeto del contrato	Prestación de servicios para realizar, presentación de la obra artística clown all stars teatro callejero actividad derivada del convenio n.º env-19-09-1118-25, suscrito entre la secretaria de cultura del municipio de envigado y el CEFIT
Contratista	Corporación cultural AGITE
Fecha del contrato	Septiembre 18 de 2025
NIT del contratista	900.888.470
Valor	Tres millones de pesos m/l (\$ 3.000.000.00)
Garantías	N/A
Fecha de inicio	Septiembre 24 de 2025
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO													
Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas de prestación de servicios personales)													
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo													
Obligaciones contractuales	Obligaciones cumplidas												Evidencia
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Cumplir cabalmente con el cronograma objeto contratado de acuerdo a las obligaciones contenidas en los Estudios Previos, la "Ficha Técnica", la orden de servicio y la propuesta técnico-económica presentada y aceptada por la Secretaría de Cultura. (documentos que hacen parte integral del contrato). Montajes de amplificación y sonido si son requeridos, equipo logístico y permisos necesarios para realizar el normal desarrollo de la prestación de servicios.													Se evidencia el cumplimiento de la documentación y cronograma de actividades, de acuerdo a las especificaciones del contrato, se verifica el montaje de sonido y amplificación, equipos requeridos para la realización de la obra.
													Evidencia: Registro fotográfica.

												<div></div>
2. Garantizar la cantidad y calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 2 de la Ley 80 de 1993												<p>Se garantizo la calidad del servicio contratado, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los servicios otorgados a la comunidad.</p> <p>Evidencia: Registro fotográfica</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/19jCW8b7vbQHroebl4115se6KUsd25uO3?usp=drive_link</p> <div></div>
3. El contratista para la ejecución del objeto contractual deberá tener dispuestos todos los elementos necesarios para realizar la obra CLOWN ALLA STARS (TEATRO CALLEJERO), con una duración de 50 minutos donde se incluya una producción general con diferente cuadro, donde ellos payasos muestren varias situaciones absurdas, permitiendo un contacto directo con el público.												<p>Se conto con todos los elementos necesarios para la realización de la obra, iniciando y terminando a la hora programada, incluyendo la producción general y la muestra de situaciones, abarcando el publico en general.</p>

Evidencia: Fotográfica	
<p>Se garantiza el componente técnico, como es la producción, maquillaje de los personajes, ensayos, entre otras actividades, dando cumplimiento a la ejecución de la obra artística.</p> <p>Evidencia: Registro fotográfica</p> 	<p>Se garantiza el componente técnico, como es la producción, maquillaje de los personajes, ensayos, entre otras actividades, dando cumplimiento a la ejecución de la obra artística.</p> <p>Evidencia: Registro fotográfica</p>   <p>Vestuario y maquillaje.</p> 
<p>4. El contratista para la prestación o actividad deberá garantizar el componente técnico como producción general, maquillaje, vestuario, ensayos de desarrollo del evento.</p>	<p>Se dispone de todos los elementos de seguridad, tomando medidas necesarias y así, evitar un accidente o incidente, entre el público participante, se observa espacios seguros, iluminados y buenas rutas de evacuación.</p>
<p>5. El contratista para la prestación o actividad deberá tener dispuestos todos los elementos de seguridad, tomando las medidas necesarias para evitar accidentes a los participantes del evento</p>	<p>Se dispone de todos los elementos de seguridad, tomando medidas necesarias y así, evitar un accidente o incidente, entre el público participante, se observa espacios seguros, iluminados y buenas rutas de evacuación.</p>

									Evidencia: Video y registro fotográfico. https://drive.google.com/drive/folders/19jCW8b7VbQHroebL4I15se6KUsd25uO3?usp=drive_link
									
									
									Se elabora el cronograma detallando las actividades a ejecutar, dando cumplimiento al objeto contractual del contrato, inicio y finalización de la obra artística.
									Evidencia: Cronograma de actividades plasmado en el informe de gestión El contratista aporta el certificado de cumplimiento normativo, de vigilancia, inspección y control de ESAL, cumple con las normas exigidas y además, aporta el pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley, el cual se encuentra firmado por el representante legal.
									Evidencia: Certificado de cumplimiento normativo frente a la ESAL. https://drive.google.com/drive/folders/17Wc64WmHNcEIKCna76smhW8c7l3MyJP?usp=drive_link
6. El contratista deberá elaborar un cronograma detallado de ejecución de actividades expresadas en la propuesta técnico-económica y garantizar el total cumplimiento de ellas en cuanto a horarios, cantidad y calidad de servicios referidos en la propuesta técnico-económica, además realizar registros fotográficos y video durante la ejecución del mismo.									
7. Si el contratista no aporte el certificado vigente emitido por la Entidad competente en cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para ESAL al momento de celebrar el contrato, el contratista deberá aportarlo antes de presentar cuenta de cobro.									
8. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual									Se cumplió de manera adecuada el desarrollo de la obra artística, según

[illegible]

Seguimiento riesgos		
Riesgo	Controles propuestos	Observaciones
Incumplimiento en las actividades establecidas en el contrato.	Supervisión del trabajo requerimientos al contratista.	Realización informe de actividad y supervisión.
Fallas presentadas en la operación del contrato por errores por parte del contratista.	Realizar acompañamiento al contratista para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas de forma oportuna.	Cumplimiento de las actividades, para ejecutar el pago correspondiente
Dificultades y retraso en la ejecución y plazo del contrato.	Hacer seguimiento a los tiempos establecidos, para dar cumplimiento a la fecha de entrega de los servicios.	Seguimiento a la ejecución de actividades, según la programación y cronograma establecida.
Conclusión		
Se verifican los riesgos y controles a seguir, para que la ejecución del contrato y presentación de la obra artística, sean seguras, un buen ambiente, espacio y participación de la comunidad, según su programación y cronograma, de acuerdo a lo establecido en el contrato.		

Breve descripción del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acorde a las fichas técnicas, cuadro de cantidades. (Solo aplica para contratos de compra de bienes o suministros)	Verificación de cumplimiento de fichas técnicas y cuadro de cantidades		
	Cantidad contratada	Cantidad entregada a la fecha	Cumple fichas técnicas
Bienes contratados (cuadro de cantidades)			
N/A			

Emitir recomendación sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación o terminación anticipadas de los contratos.
N/A

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Rubro presupuestal	01.232020200807 – 96210 Honorarios y servicios convenios extensión (Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas)
--------------------	---

